



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Secretaría de Educación
Despacho

400-025-105
Santiago de Cali, Febrero 24 de 2.014

SADE :

Doctor
CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE
Director
Departamento Administrativo de Planeación

ASUNTO: Evaluación Plan Indicativo 2013

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas en la reunión celebrada el día 9 de enero de 2.014, le estoy remitiendo los formatos FO-M1-P1-01 con la evaluación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Secretaría de Educación Departamental año 2.013 relacionados con los siguientes objetivos específicos definidos en el Plan de Desarrollo ¡Vallecaucanos, hagámoslo bien! 2012 - 2015:

Objetivo específico 12. Fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana, la justicia y la participación social y democrática durante el periodo de gobierno.

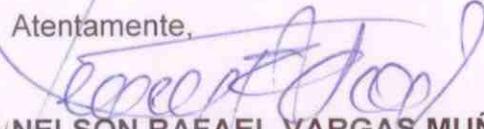
Objetivo específico 13. Fortalecer en el Departamento y promover en los municipios, la capacidad gerencial administrativa financiera y el desempeño institucional.

Objetivo específico 21. Mejorar la oferta y el acceso a bienes y servicios y derechos fundamentales en términos de calidad y pertinencia.

Objetivo específico 32. Promover la gestión del conocimiento, la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad y el recurso hídrico para lograr un departamento sostenible.

De igual forma, anexamos un informe cualitativo del Plan indicativo 2013

Atentamente,


NELSON RAFAEL VARGAS MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Anexos: Anexos: 38 folios (18 metas de resultado, 50 metas de producto, con sus recursos por subprograma).

Valle del Cauca
Bien Hecho!



**INFORME CUALITATIVO PLAN INDICATIVO 2.013
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

LOGROS MÁS IMPORTANTES - METAS DE RESULTADO

1. La deserción escolar para el Valle del Cauca, medida por el Ministerio de Educación para los dos últimos años, ha tenido resultados positivos significativos al registrar un indicador de deserción del 4.1% frente a los cifras propuestas del plan de desarrollo que es "disminuir la tasa de deserción escolar sector oficial de 5.5% a 5.3% en el periodo de gobierno (Indicador del MEN)". Esta meta de resultado es atendida con recursos del Sistema General de Participaciones y se ejecutaron \$374.904'803.614 pesos.

2. Aunque la secretaria de educación tuvo muy disminuido su presupuesto durante el 2013, se logró el pago proporcional de los servicios públicos (35%) equivalente a \$1.729'592.689 con recursos propios a los 163 establecimientos educativos y el resto de los aportes previstos fueron así: municipios (45%) y establecimientos (20%).

3. Se suministró 1'001.794 raciones de desayunos escolares a estudiantes del nivel preescolar priorizando la población en situación de vulnerabilidad, en el año 2013, por un valor de \$129'306.825 pesos con recursos propios.

Se suministró 5'682.802 raciones de desayunos escolares a estudiantes del nivel de básica primaria priorizando la población en situación de vulnerabilidad, en el año 2013. Estos logros en desayunos escolares apuntan a mantener la Tasa de cobertura bruta en el nivel básica primaria en los niveles propuestos durante el periodo de gobierno, por un valor de \$865'361.060 pesos con recursos propios.

4. Se logró la participación de 50.000 estudiantes de 135 establecimientos educativos en los juegos deportivos escolares como complemento al aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia, alcanzando el 31,8% de participación; permitiendo superar la meta de resultado programada para el año 2013 del 11%, con oferta y acceso a bienes y servicios de deporte, recreación, educación física y actividad física anualmente. Por un valor de \$852'340.000 pesos con recursos propios.

5. A través de gestión con el nivel nacional, se mejoro la infraestructura de 3 instituciones educativas, Nuestra Señora de Chiquinquirá en Roldanillo, Jose Acevedo y Gomez Sede Camilo torres en Restrepo y San Pedro Claver sede la Cristalina en Dagua.



DIFICULTADES

Se destacan como principales dificultades en la vigencia 2013, las siguientes:

1. Las restricciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda, para hacer cambios estructurales ordenados desde el 2005 – 2007 y socializado en el 2009, y empezó su ejecución en el segundo semestre del 2012 lo que implicó reducir la planta de 167 cargos a 80, con los consecuentes procesos de inducción y adaptación.
2. Depuración de la deuda (prestaciones, cesantías, homologación, sanción moratoria etc.), causada desde 1997 con primera estimación 2008, reconocida en el 2009 y pagada en algunos casos según se afirma de manera irregular en el 2010. En 2012, se ordena la depuración a la Secretaría de Educación Departamental, a pesar de lo dicho en el punto anterior. Ese accionar produjo la reacción de los probables beneficiarios mediante acciones jurídicas (Tutelas, desacatos, ordenes de arrestos y arrestos).
3. El cumplimiento de la Ley 550 a marchas forzadas para la búsqueda de información en total desorden inexistente, hasta la última fuente, proyección de actos administrativos y solicitudes de pago.
4. El grupo humano de la Secretaría de Educación Departamental ha tenido que atender tres frentes: Depuración de la deuda, Ley 550 y el giro normal de la Secretaría de Educación Departamental.
5. El giro normal de la Secretaría de Educación Departamental se ha tenido que atender sin recursos financieros diferentes al Sistema General de Participación que tiene por destino la nomina de docentes, administrativos, planta central y funcionamiento. No hubo recursos propios para inversión.
6. Sumado a lo anterior, las sedes educativas y las instituciones educativas naturalmente están dispersas en todo el departamento. El 84% en la zona rural. De hecho su atención es difícil pero sin recursos definitivamente es peor.

Desde lo misional las dificultades se resumen así:

COBERTURA

- a). Los métodos flexibles no se han podido desarrollar de manera agresiva con impacto por no haber recursos.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

*Secretaría de Educación
Despacho*

- b). Por las mismas razones, los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental no se han podido desplazar a desarrollar sus actividades.
- c). La atomización de las instituciones educativas hace más difícil y costosa la educación de manera exitosa.
- d). El presupuesto se proyectó con recursos propios como complemento a los recursos del Sistema General de Participación, pero a pesar de haberse hecho así la Secretaría de Educación Departamental diligenció todos los proyectos y estuvo pendiente hasta diciembre 2013 de la solicitud de recursos financieros propios y no fue posible. (Ver anexo).
- e). La cobertura disminuyó en aproximadamente 7.000 niños que pese a las dificultades mencionadas no resultan ser de alta significación referente a febrero 2014, se espera en el resto del año superar la cobertura del año pasado.
- f). La desvinculación de los padres de familia al centro educativo, igual que la sociedad en general para observar su desarrollo efectivo y ofrecer su colaboración para una escuela exitosa.
- g). La exagerada centralización de la administración del Estado en Bogotá.

CALIDAD

a). El concepto de Calidad incorpora todo:

- Ambientes de aprendizaje
- Docentes
- Infraestructura
- Capacitación Docente
- Equipamiento
- Laboratorios
- Zonas deportivas
- Inserción a la ciencia y tecnología, etc.

En general el sector que administramos tiene un atraso significativo en los pocos elementos que se mencionó, es muy complejo alcanzar la calidad sin alcanzar lo anterior.

b). El modelo educativo en Colombia atropella la ruralidad de los pueblos con un modelo urbanizado. El Valle por su alta proporción rural ha sufrido varios impactos.

*Valle del Cauca
Bien Hecho!*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

c). Las pruebas SABER por estructuradas que sean y alta calidad, solas no dejan de ser un instrumento de medición de lo poco que se alcanza a hacer.

d). El equipo nuevo de profesionales de la Secretaría de Educación Departamental ha tenido que hacer un triple esfuerzo: atender la reforma del plan de desempeño financiero; por extensión lo referente a la Ley 550, y las actividades normales de la Secretaría de Educación Departamental.

En términos generales, para los años 2012 y 2013 no se asignaron los recursos financieros con la fuente "Ingresos corrientes de libre destinación", recursos propios, para ejecutar los proyectos con los cuales se pretendía dar cumplimiento a las 50 metas de producto y 18 metas de resultado planteadas en el Plan de Desarrollo.

Se había garantizado que durante el año 2013 los proyectos de la Secretaría de Educación se podían ejecutar, por lo cual, se esperaba que en el ejercicio de una buena planificación presupuestal las metas financieras se cumplieran o fueran mínimos los ajustes y por ende la ejecución del POAI 2013 no tendría ningún inconveniente. Esta situación se cumplió parcialmente por la razones que ya todos conocen (dificultades económicas del departamento), lo cual repercutió en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Se reitera que durante todo el año la secretaria de Educación siempre tuvo el ánimo y el compromiso para ejecutar lo concerniente a los proyectos del sector, en consecuencia, se hicieron todos los procedimientos pertinentes para la aprobación de la liberación del elemento PEP, solicitud de CPD y solicitud de PAC. No obstante, para un mínimo de proyectos, no se dio la asignación de recursos en los tiempos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos trazados en los proyectos, y finalizando el segundo semestre del año 2013 se presentó una reducción total de recursos a 16 proyectos de alto impacto de esta secretaria.

Ante esta situación y conocedores de la difícil situación financiera y de los acuerdos pactados por Ley 550 de 1999, solo resta dejar por escrito la preocupación de esta Secretaría, que se expresó en su momento y se reitera nuevamente, por el incumplimiento que se viene presentando en las metas de producto y resultado que repercuten directamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y no es ocasionado por la Secretaría de Educación sino por razones exógenas a nuestra dependencia.

Para el año 2014, como ya está aprobado el POAI, muy respetuosamente se solicita que las cifras estipuladas a la Secretaría de Educación se asignen en los tiempos requeridos para la ejecución de los proyectos y así garantizar el

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

cumplimiento de las metas y los resultados esperados en el Plan de Desarrollo, por lo menos de esta vigencia fiscal.

GESTION PARA OBTENER RECURSOS

La Secretaría de Educación departamental ante la no asignación de recursos propios dispuso como estrategia central, previo visto bueno del Señor Gobernador Doctor Ubeimar Delgado Blandón, gestionar proyectos para atraer recursos de otras fuentes de financiación. En consecuencia fueron presentados tres proyectos ante el sistema general de regalías, y aprobado un valor de \$23.000.000.000. Los proyectos son los siguientes:

- 1. Proyecto Implementación de estrategia de transporte escolar para el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca por valor de \$2.000.000.000. Este proyecto esta direccionado al cumplimiento de las metas de producto 2110120, 2110131, 2110133 que beneficia a 5.036 estudiantes del nivel preescolar, primaria, básica secundaria y media.*
- 2. Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca por valor de \$5.000.000.000. Este proyecto esta direccionado al cumplimiento de las metas de producto 2110915, 2110916, que beneficia a 2.000 docentes del sector oficial.*
- 3. Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de municipios del Valle del Cauca por valor de \$16.000.000.000. Direccionado al cumplimiento de la meta de producto No. 2110913 que beneficia a 20.440 estudiantes y 1.367 docentes de básica primaria.*

Valle del Cauca
Bien Hecho!



ANÁLISIS GENERAL DE LAS METAS DE RESULTADO Y EFECTOS SOBRE
LA POBLACION EN LA SOLUCION AL PROBLEMA

METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 31 DICIEMBRE 2013		
ESTADO META RESULTADO	Número MR	% Cumplimiento
CUMPLIDAS	4	22,22
NO SE CUMPLIERON	5	27,78
NO PROGRAMADAS	5	27,78
DATO NO DISPONIBLE	4	22,22
TOTAL	18	100,00

La secretaria de Educación del Valle del Cauca tiene a cargo 18 metas de resultado. De ellas, el 22.2% se cumplieron, como resultado de la gestión y trabajo arduo compartido con los municipios y las instituciones educativas. El 27.8% de las metas de resultado no se pudo cumplir con las cifras propuestas para esta vigencia, sin embargo se hizo toda la gestión con otros actores para que se puedan alcanzar estas metas en las siguientes vigencias.

5 metas de resultado (27.8%) no estaban programadas para realizarse en este año y 4 metas de resultado no fue posible disponer de la información del indicador, porque la información respectiva aún no ha sido suministrada por el Dane y el ministerio de Educación.

Las metas de resultado (MR) que se cumplieron son las siguientes:

MR 21102 “Aumentar en un punto la Tasa de cobertura bruta en el nivel pre-escolar en el periodo de gobierno”.

La población beneficiada fue 13.927 alumnos matriculados en las instituciones educativas oficiales y no oficiales.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

*Secretaría de Educación
Despacho*

MR 21104 “Alcanzar el 11% de la población del Valle del Cauca con oferta y acceso a bienes y servicios de deporte, recreación, educación física y actividad física anualmente”.

La población beneficiada fue 50.000 estudiantes de establecimientos educativos oficiales.

MR 21144 “Disminuir la tasa de deserción escolar sector oficial de 5.5% a 5.3% en el periodo de gobierno (Indicador del MEN)”.

La población beneficiada fue así, estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales en los niveles: Preescolar 12.217; Básica Primaria 75.311; Básica secundaria 54.106; Media 18.503 y jóvenes y Adultos 15.009.

MR 21304 “El 5% (68) de las sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca con mejores ambientes educativos en el periodo de gobierno”.

Las sedes beneficiadas fueron: Nuestra Señora de Chiquinquirá Roldanillo con 863 estudiantes; José Acevedo y Gómez Sede Camilo Torres Restrepo con 62 estudiantes y San Pedro Claver Sede la Cristalina Dagua con 16 estudiantes.